# ESTUDIOS CLÁSICOS

# Revista de la Sociedad Española de Estudios Clásicos

### NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los trabajos serán originales e inéditos y no sobrepasarán los 50.000 caracteres (incluyendo espacios, notas y referencias bibliográficas).

Las reseñas versarán sobre libros relacionados con temas de interés de la SEEC y no sobrepasarán los 7.000 caracteres (espacios y notas incluidos).

Los trabajos y reseñas se enviarán, dirigidos al Comité de Redacción de la revista *Estudios Clásicos*, a la dirección de correo de la SEEC (*estudiosclasicos@estudiosclasicos.org*) o, si se prefiere, por correo postal en papel y formato electrónico WORD a la sede de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (c/Serrano, 107, 28006 Madrid). Para todo el texto se utilizarán fuentes UNICODE.

El Consejo de Redacción decidirá sobre la conveniencia de la publicación de los originales recibidos una vez conocida la opinión de, al menos, dos expertos externos, observándose en el proceso la norma de doble anonimato. Para la aceptación de los originales se atenderá a la calidad científica y expositiva, así como a su adecuación a las normas editoriales. La publicación podrá estar condicionada a la aceptación por parte del autor de las sugerencias de corrección formuladas por los expertos evaluadores, que serán comunicadas a los autores. El Consejo de Redacción se compromete a que entre la recepción del original y la comunicación al autor de su aceptación o rechazo de publicación no transcurra un tiempo superior a seis meses. Una vez comunicada la aceptación o rechazo del trabajo, no se mantendrá correspondencia con los autores sobre los originales recibidos.

Los autores corregirán primeras pruebas y recibirán la separata de su trabajo publicado en PDF y un ejemplar del tomo correspondiente. Los autores serán los responsables del contenido de sus artículos. La aceptación de un trabajo para su publicación implicará que los derechos de *copyright*, en cualquier medio y soporte, quedarán transferidos al editor de la revista.

Los originales deben atenerse a las siguientes normas editoriales:

1. El encabezamiento del trabajo será como sigue:

## LOS NOMBRES PROPIOS EN LA OBRA DE ARISTÓFANES

JAVIER FERNÁNDEZ PÉREZ Universidad de Molpeceres javier.fernandez@um.es

#### NORMAS DE PUBLICACIÓN

Resumen — A continuación, seguirá un resumen en la lengua del artículo de entre 150 y 200 palabras.

Palabras clave — Un máximo de cuatro términos o expresiones que permitan clasificar el contenido del trabajo. p.e., sobre el título anterior: Aristófanes, antroponimia, morfología griega.

# TÍTULO EN INGLÉS (si no fuera la lengua original del trabajo)

Abstract — Resumen en inglés (si no fuera la lengua original del trabajo) de la misma extensión del español.

Keywords — traducción de las palabras clave españolas.

2. Tipos de letra: por regla general, los distintos epígrafes dentro de un artículo irán diferenciados con los siguientes tipos de letra:

MAYÚSCULAS: únicamente el título del artículo.

VERSALES: epígrafes principales dentro de un artículo, que se enumerarán con numeración arábiga; p.e.: 2. GENERALIDADES

Cursivas: primera división de los epígrafes, que se enumerarán con numeración arábiga; p.e.: 2.1 Precedentes

Redondas: segunda división de los epígrafes, que se enumerarán con numeración arábiga; p.e. 2.3.1 La escuela alemana.

Para el resto del texto, se seguirán los siguientes criterios:

#### 2.I VERSALES

- 2.1.1 Nombres de los personajes de una obra teatral o un diálogo, en citas extensas de sus intervenciones.
- 2.1.2 Transcripción de inscripciones latinas.
- 2.1.3 Apellidos de los autores en el apartado final de REFERENCIAS BIBLIO-GRÁFICAS. Este epígrafe también irá en versales y sin numeración previa.
- 2.1.4 Numeración de siglos; p.e.: en el siglo xvII.

#### 2.2 Cursiva

- 2.2.1 Títulos de obras (antiguas y modernas) y de revistas, ya sea en su forma completa o abreviada; p. e.: *Historia de la literatura Griega, Emerita, Gnomon, EClás*.
- 2.2.2 Citas latinas; si se trata de citas extensas fuera del texto, irán sangradas y en redonda.
- 2.2.3 Las palabras griegas irán en tipos griegos, salvo cuando se trate de conceptos muy conocidos, en cuyo caso aparecerán en cursiva conservando los acentos; por ej.: lógos, prâgma, kalòs.
- 2.2.4 Palabras en cualquier lengua diferente del español, el griego o el latín.

- 2.2.5 Palabras objeto de estudio; por ej.: la palabra ontología.
- 2.3 **Negrita**: sólo en casos extraordinarios, para dar relieve o énfasis a algún concepto.

#### 3. Comillas dobles

- 3.1 En títulos de artículos de revista y capítulos de libro; p. e.: «El tema del león en el *Agamenón* de Esquilo».
- 3.2 En las citas de pasajes de autores. Cuando en el pasaje citado aparezca otra cita, para ésta se emplearán comillas simples («El concepto de 'error' y el criterio de enmienda»). Cuando la cita tenga cierta extensión irá en párrafo aparte, sangrado, y en letra redonda.
- 3.3 Traducciones de términos no españoles dentro del texto.
- 3.4 Conceptos (p.e.: verbos de «amar») o términos científicos poco usuales.

## 4. Numerales y puntuación

- 4.1 Para las citas de autores antiguos, se utilizará siempre numeración arábiga, separada por puntos, y por coma cuando se pasa a una segunda cita; p.e.: Verg. *Aen.* 10.21, 12.54; Liv. 3.2.6, 7. En caso necesario, se puede añadir a continuación el nombre del editor sin paréntesis; p.e.: Arist. *Fr.* 23 Rose.
- 4.2 Romanos para volúmenes y capítulos de libro de textos modernos.
- 4.3 Numeración arábiga para tomos y páginas de revistas. También para páginas de libros, salvo las que vayan numeradas con romanos en el original; por ej.: J.M.ª Pabón (1933) «Notas de Sintaxis latina», *Emerita* 1, 135-143.

#### 5. Abreviaturas

- 5.1 Entre las usuales, nótense: s.= siguiente, ss.= siguientes, cf.= confer, cod.= códice, codd.= códices. En las citas bibliográficas no se utilizará nunca la abreviatura p. o pp. Para el resto de abreviaturas, v. Apéndice 1, «Lista de abreviaturas, siglas y símbolos», Real Academia Española, Ortografía de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe, 2002.7
- 5.2 Autores antiguos. Dentro de un contexto, autor y obras se citarán completos; p. e.: como dice Sófocles en su *Antígona*. Las citas concretas entre paréntesis, en notas e incluso en el texto podrán introducirse con las abreviaturas del *Diccionario Griego-Español* y del *Oxford Latin Dictionary*, y del *Diccionario Latino* Fasc. o del CSIC, para los autores y obras no mencionados en el *Oxford Latin Dictionary*; por ej.: S. *Ant.* 133.
- 5.3 Títulos de revista. Los de una palabra se dan enteros (*Emerita*); si no, se dan las abreviaturas que indican las propias revistas (*IF= Indogermanische Forschungen, EClás= Estudios Clásicos*).

#### NORMAS DE PUBLICACIÓN

- 5.4 Denominación de lenguas. Abreviaturas usuales, en minúscula; por ej.: gr.= griego, lat.= latín.
- 6. Signos diacríticos

Los usuales:

- para indicar lagunas de un texto.
- () para indicar adiciones al texto transmitido.
- {} para indicar interpolaciones.
- para indicar borraduras.
- $\uparrow \uparrow$  para indicar pasajes corruptos.
- 7. Citas bibliográficas

Las citas bibliográficas se realizarán de la siguiente manera:

- 7.1 Dentro del artículo: «como dice Lakoff (1997: 34-36)», «según se ha apuntado (Lakoff 1997: 34-36)...». En el caso de que figuren varias referencias del mismo autor publicadas en el mismo año, se diferenciarán mediante las letras del abecedario; p.e.: Lakoff 1997a.
- 7.2 En las notas a pie de página: se citará siempre sin paréntesis y sin la inicial del nombre del autor, a no ser que sea necesario para su diferenciación con otra referencia, p.e.: Cf. Lakoff 1997: 34-36.
- 7.3 La referencia completa irá al final, en el apartado final de REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, citada de la siguiente forma, en función del tipo de publicación:
  - GRIMAL, P. (1993) «Recherche sur l'épicuréisme d'Horace», REL 71, 154-160. André, J.M. (1969) «Les Odes romaines: mission divine, otium et apothéosis du chef», en A. Fauconnier (ed.) Hommages à M. Renard 1, Bruselas, Peeters, 31-46.
  - PECERE, O. & STRAMAGLIA, A. (eds.) (1996) La letteratura di consumo nel mondo greco-latino. Atti del Convegno Internazionale, Cassino, 14-17 settembre 1994, Cassino, Universidad de Cassino.
  - RUTHERFORD, W.G. (1905') A Chapter in the History of Annotation, Londres, Heinemann, [Nueva York/Londres, Routledge, 1987].
- 8. Los criterios ortográficos y de edición, en todo aquello que no esté precisado en estas normas, se atienen a lo prescrito en: Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2010.